

CAPÍTULO 5

Narraciones políticas: experiencias en la superación de la violencia contra las mujeres en el ejercicio político en las redes sociales en Costa Rica (2021)

Yanet Martínez Toledo*

5.1 Introducción¹

El capítulo que a continuación se presenta, recoge resultados de la fase cualitativa de una investigación que indaga acerca de las experiencias relacionadas con la violencia contra las mujeres en el ejercicio político en redes sociales. En el mismo, se intenta hacer un balance crítico entre las formas de violencia política, violencia mediática y violencia digital que marcan las experiencias de las mujeres en la política; a la vez que se preocupa por visibilizar las estrategias que desarrollan, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, para superar dichas violencias.

La violencia contra las mujeres en el ejercicio político en redes sociales, es una forma de violencia digital, cuyo fin es limitar su partici-

pación política. Al respecto, las redes sociales juegan un papel importante en la construcción de opinión pública, y han ido ganando protagonismo en los últimos años como espacios en los que se discuten temas políticos variados, pero también como espacios en los que se reproducen formas de violencia contra las mujeres por parte de diferentes actores.

Esta investigación tiene como finalidad analizar la articulación entre la apropiación y el uso de las redes sociales digitales (Facebook, Instagram, Twitter) en la construcción de estrategias frente a la violencia política y en la construcción de la narrativa de ser mujeres en el ejercicio político partidario y político administrativo (Asamblea Legislativa, Poder Ejecutivo y Municipalidades). Asimismo, el objetivo de la misma es describir los usos políticos de las redes sociales digitales que hacen las mujeres en el ejercicio político, para la construcción de estrategias de negociación, confrontación y superación de la violencia política digital; así como

1 Los resultados que a continuación se presentan forman parte del Proyecto de Investigación “Mujeres y poliTICs: Narrativas de negociación, confrontación y superación de la violencia política contra las mujeres en redes sociales en Costa Rica (2022)”, inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica.

*Licenciada en Filosofía y graduada de Maestría del Programa de Posgrado en Comunicación en la Universidad de la Habana. Candidata a Doctora en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Directora e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente en el área de investigación cualitativa y cuantitativa, así como de cursos de Comunicación y Género en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) y en el Programa de Posgrado en Comunicación, ambos de la UCR, desde 2008. Investigadora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la UCR desde 2017. Entre sus áreas de investigación se encuentran:

- Análisis de discursos y narrativas periodísticas en materia de violencia contra las mujeres.
- Comunicación para la participación comunitaria: diseños de diagnósticos participativos y estrategias de comunicación.
- Alfabetización mediática, lectura crítica de medios de comunicación y apropiación.
- Metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación en comunicación.

identificar las formas en que las mujeres políticas articulan dichas estrategias.

5.2 Justificación

En el año 2016, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) modificó parcialmente la jurisprudencia entorno a la alternancia, específicamente en la interpretación oficiosa de los artículos 2, 52 incisos ñ) y o) y 148 del Código Electoral, en el sentido de que la paridad de las nóminas a candidatos a diputados no solo obliga a los partidos a integrar cada lista provincial con un 50% de cada sexo (colocados en forma alterna), sino también a que esa proporción se respete en los encabezamientos de las listas provinciales que cada agrupación postule (TSE, 2016, p. 227).

Dicha modificación impacta de manera significativa la participación efectiva de las mujeres en las elecciones y se traduce en la presencia de mujeres representando a cuatro de los partidos políticos en contienda (La Nación, 2018), lo que significa el 45,6% de la Asamblea Legislativa en el período 2018-2022. Por tanto, se considera, al menos en principio, que la presencia y la representación sistemática de esta categoría en las noticias a partir de 2018 puede tener relación tanto con el aumento de la presencia de mujeres como con la diversidad de partidos políticos.

En estudios anteriores realizados por la autora, el tema de la violencia política no se ha abordado mediáticamente. Esta forma de violencia se puede agrupar en dos tipos -según el análisis de los datos-: el primero da cuenta de la violencia ejercida contra las mujeres en el ejercicio de su función pública y el segundo, se refiere a la violencia que ejercen los medios de comunicación cuando representan a las mujeres en el ejercicio público. Es importante señalar que, en el caso mediático, no se trata únicamente de una forma de violencia simbólica en la que se reproducen discursivamente estereotipos de gé-

nero al representar a las mujeres en las noticias (Kislinger, 2016).

La violencia que ejercen los medios de comunicación contra las mujeres se denomina violencia mediática y consiste en las formas en las que se invisibiliza, se discrimina o se representan estereotipadamente los roles de género en la cobertura noticiosa. Este tipo de violencia opera en el plano de lo simbólico y marca la forma en la que se produce la representación desde el discurso del medio de comunicación. Esta violencia simbólica consiste en la reproducción de roles de género estereotipados a partir de la representación de las mujeres (Kislinger, 2016; Delmas, 2015).

La violencia mediática ejercida en la representación de las mujeres en el ejercicio de la política se caracteriza, además, por la evaluación de las mismas a partir de parámetros que reproducen estereotipos de género y que construye la identidad de las mujeres en relación con figuras masculinas. En estos casos, se desdibuja la línea entre la noticia de la sección política, en las que las diputadas aparecen como denunciantes, y la noticia de la sección social.

Así, la agencia de las mujeres en el ejercicio político se desdibuja, pues sus acciones son directamente evaluadas desde una mirada masculina (Mulvey, 1975) y patriarcal que, por una parte, entiende a las mujeres en roles de desigualdad y subordinadas de sujetos masculinos; y por otra, penaliza la protesta social en nombre de instituciones, criticando la intervención y apropiación del espacio público que hacen estas mujeres.

Otra manera en la que los medios ejercen violencia mediática contra las mujeres en la política tiene que ver con la representación de las acciones organizadas de la sociedad civil en la demanda al gobierno por el respeto de los derechos humanos de las mujeres. En este grupo se incluye tanto la representación de la protesta como de las acciones colectivas.

Como se presentó anteriormente, el año 2018 significó una oportunidad y un reto para el ejercicio político de las mujeres, al menos en el nivel político partidario. Las transformaciones en términos de paridad horizontal y vertical contribuyeron a que la actual Asamblea Legislativa sea la de mayor paridad en la historia nacional. Mucho se ha hablado también acerca de su naturaleza, sin embargo, en este trabajo se quiere destacar cómo la presencia de más mujeres en la esfera política ha contribuido a la exacerbación de expresiones de violencia y a la denuncia de las mismas.

Este estudio se deriva de dos investigaciones anteriores (Martínez, 2018; Martínez, 2019) en las que se ha abordado la violencia política contra las mujeres. La primera, en la articulación de demandas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y su representación mediática; la segunda, en cómo se construye la violencia política contra las mujeres en el ejercicio político desde los medios digitales noticiosos y desde la discusión pública en redes sociales digitales.

En ambos estudios se aprecia una tendencia por parte de las mujeres de ser sujetos activos frente a la violencia ejercida en el espacio público. A partir de esta constatación y en diálogo crítico con los textos teóricos que abordan este tema, se presenta esta investigación con el interés de indagar acerca de la agencia de las mujeres (Lucas, 2016) a partir de dos ejes: las narrativas en torno a ser mujeres políticas tanto a nivel individual como colectivo y las estrategias de superación de la violencia diseñadas por estas mujeres.

Con esta investigación se espera, a nivel teórico y metodológico, enfocarse en las mujeres como sujeto político en su agencia narrativa y en las estrategias de superación de la violencia, desde una perspectiva interseccional. Al centrarse en la agencia narrativa de las mujeres y en su capacidad para construir historias de resistencias y subversión del contexto político en el

que se mueven, se pretende salir de la dicotomía mujer/víctima para entender las dinámicas de privilegio/opresión en las que se construyen las mujeres como sujetos políticos.

Además, se espera contribuir al debate público en torno a la violencia contra las mujeres y así abrir las puertas para desarrollar procesos de sensibilización con instituciones que trabajen temas de participación política de las mujeres, incluyendo la formación de profesionales de la comunicación con perspectiva de género y de derechos humanos.

5.3 Descripción del tema y problema de investigación

En este apartado se articulan dos tendencias relacionadas con los estudios feministas de comunicación y TIC (EF-CTIC): los estudios de TIC y los estudios políticos, especialmente aquellos en los que se estudia las agencias narrativas de las mujeres. Una de las problemáticas planteadas por los EF-CTIC se relaciona con la importancia de construir datos con perspectiva de género y su impacto en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas (Ignazio and Klein, 2020). Un ejemplo de esta problemática es la invisibilización de la participación de las mujeres en la política partidaria y no partidaria. El ocultamiento de la participación de sujetos vulnerables tiene implicaciones simbólicas, mediante mecanismos de invisibilización y representación estereotipada; pero también tiene implicaciones en la manera en la que como sociedad construimos y discutimos “lo que si se hace evidente” de dicha participación.

Al entender desde una perspectiva feminista, la participación política de las mujeres a partir de su representación mediática en las redes sociales digitales, se pueden entrever los procesos de opresión/privilegio en los que se construye la imagen mediada de dichas mujeres. Podemos saber también, desde una perspectiva interseccional (Losch y Wernimont, p. 2018),

los mecanismos en los que las categorías género, raza y clase se articulan en los procesos de invisibilización/visibilización de la participación de las mujeres.

Asimismo, los estudios que analizan la participación política y su relación con la comunicación establecen un antes y un después de las redes sociales digitales (Margetts, John, Hale, Yasseri, 2019, p. 81), pues estas permiten la activación y el ejercicio de ciudadanía desde las plataformas virtuales. La interpelación a personas en el ejercicio político partidario, líderes, representantes de partidos políticos, etc., se modifica a partir del uso de estas redes. La sensación de proximidad e interpelación que se produce mediante las mismas modifica criterios tradicionales de jerarquía y lejanía. Esto contribuye a una activación del ejercicio ciudadano de contraloría y crítica política. Pero también activa discursos cargados de violencia simbólica que, para el caso de las mujeres, debe leerse en clave de diferencia sexual y machismo estructural que no escapan a la participación ciudadana.

Como se mencionó anteriormente, este estudio pretende visibilizar la agencia de las mujeres en el ejercicio político partidario a nivel nacional y local (Asamblea Legislativa, Gobierno y Municipalidades), a partir de las estrategias para identificar, enfrentar y superar la violencia política en las redes sociales digitales. Por tanto, una categoría importante para visibilizar la experiencia de política de las mujeres es la “agencia narrativa” (Canaday, 2003, 53). Esta categoría permite construir una doble línea entre la experiencia individual y colectiva de las mujeres, saliéndose de las metanarrativas del feminismo tradicional que considera el sujeto Mujer como monolítico, que finalmente excluye del análisis a las categorías, género, raza y clase.

5.4 Metodología

Para este estudio se empleó un abordaje metodológico mixto en el que, en primer lugar,

se indagará acerca de los usos políticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de las mujeres seleccionadas; y, en segundo lugar, en la articulación de estos usos con el ejercicio político de las mujeres, la construcción de sus perfiles políticos y las estrategias frente a la violencia política mediante el uso de las redes sociales digitales, especialmente Facebook, la red social con mayor alcance en el país.

El enfoque mixto posibilita conocer a las mujeres en sus contextos de acción y sus experiencias subjetivas; las narrativas de la violencia política y su superación abordadas desde un enfoque cualitativo permiten entender la complejidad de la construcción de las mujeres como sujetos políticos, así como las dinámicas de privilegio y opresión en que se construye este sujeto político en el contexto costarricense actual.

Los hallazgos que se comparten en este capítulo derivan de 18 entrevistas en profundidad a mujeres vinculadas de manera activa en política en el período 2014-2022. Las entrevistas permitieron conocer las experiencias de negociación, confrontación y superación de la violencia política en las redes sociales digitales y cómo dichas experiencias han marcado su forma de hacer política, su construcción como sujeto político, dentro y fuera de las dinámicas digitales y sus estrategias de superación de dicha violencia.

A partir de las entrevistas se realizó un análisis narrativo de las experiencias de las mujeres que incluye: sus historias personales y trayecto político, sus motivaciones para entrar en política y su militancia. Además, se analiza el uso general y con fines políticos de estas redes, así como las experiencias personales vinculadas con la violencia online, colocando como centro las experiencias de las entrevistadas.

Se escogió estudiar la Violencia contra las Mujeres (VcM) en las redes sociales digitales, porque estas ofrecen un espacio de denuncia de las violencias que viven las mujeres *online* y

offline. A la vez que se constituyen en espacios en los que se reproducen las violencias basadas en género, las cuales, a la vez, tienen dimensiones simbólicas: la invisibilización, la deslegitimación del discurso mediante ofensas o uso de insultos dirigidos al cuerpo de las mujeres y las amenazas a la integridad física de las mismas.

Las redes sociales digitales, además, permiten la producción de narrativas individuales e historias colectivas en la construcción de discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres.

A partir las narrativas individuales podemos conocer a cada una de las mujeres, sus lugares de enunciación, sus ideas y concepciones del mundo (Baer, 2016, p. 18), pues el sujeto mujer política en el espacio digital es diverso, interseccional en su accionar, y, a la vez, con una agenda que se interconecta con el de otras mujeres y con la sociedad en general.

5.5 Mujeres y participación política

En 2018, por primera vez en la historia de Costa Rica, la Asamblea Legislativa alcanzó el mayor número de diputadas en la historia del país. Aunque esto representa un hito en la participación formal de las mujeres en política, este incremento ha estado marcado por la presencia de una diversidad ideológica-partidaria (ver Figura 5.1).

Como se puede apreciar en la Figura 5.2 los partidos Acción Ciudadana (PAC) y Liberación Nacional (PLN) han tendido, desde de 2006, a ser espacios en los que las mujeres participan, al menos nominalmente de las listas partidarias y finalmente como diputadas. También se puede apreciar que en el período 2018-2022 aumenta la participación de las mujeres de partidos conservadores, especialmente el Partido Restauración Nacional (PRN) con siete diputadas, aunque también hay participación del

Figura 5.1 Número de diputadas y diputados electos. Elecciones Nacionales 2006-2018

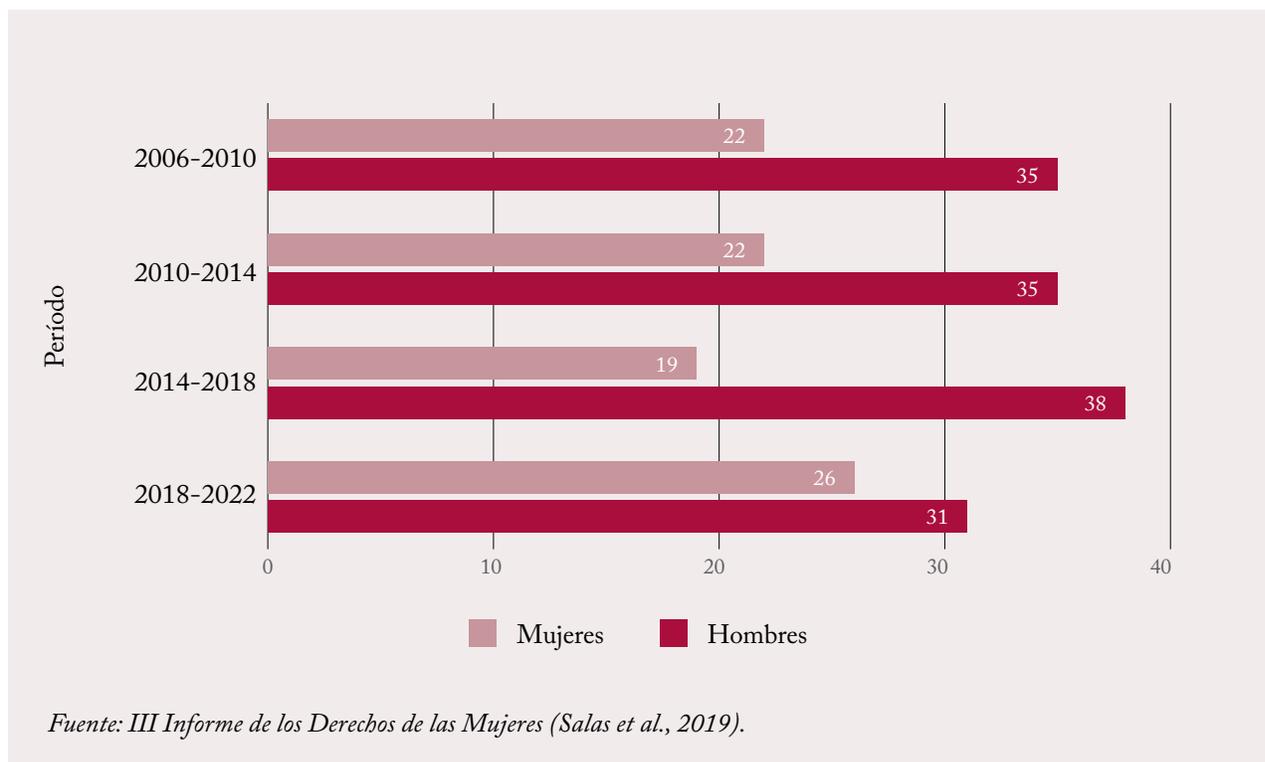


Figura 5.2 Cantidad de mujeres electas diputadas según partido político (2006-2018)

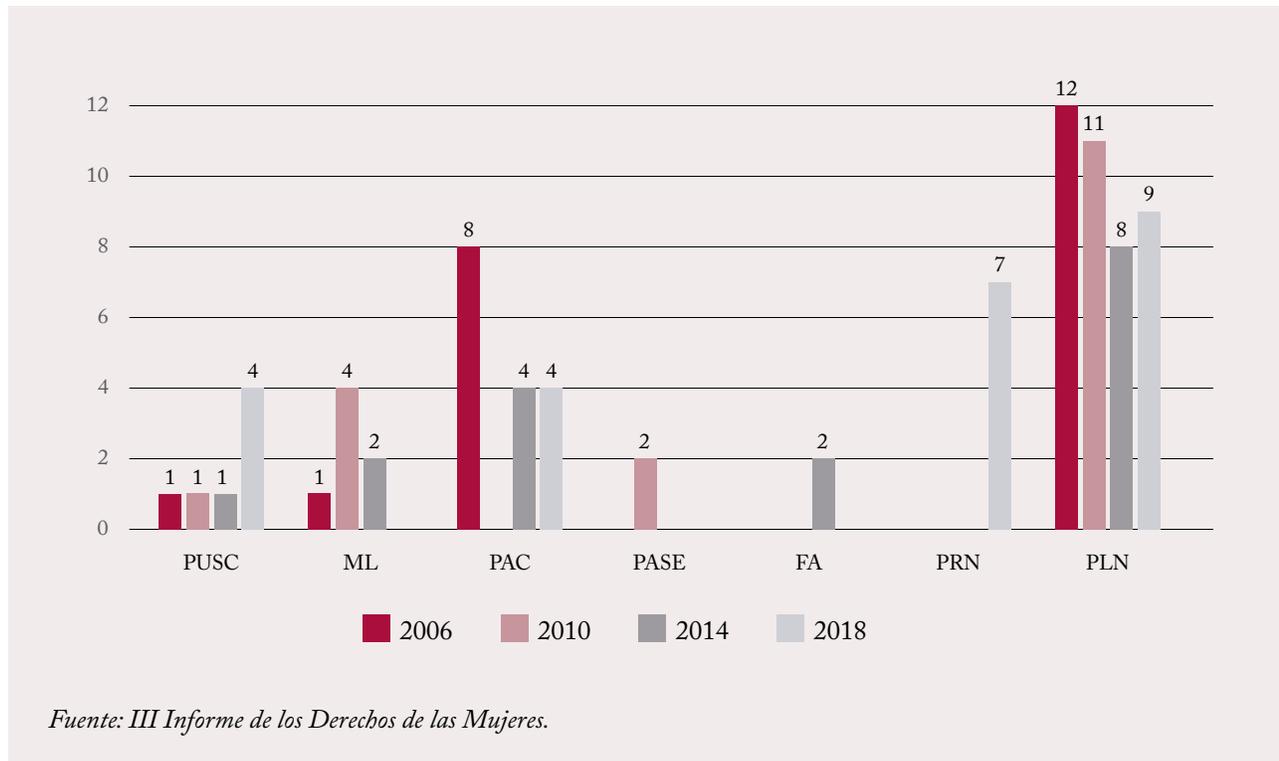
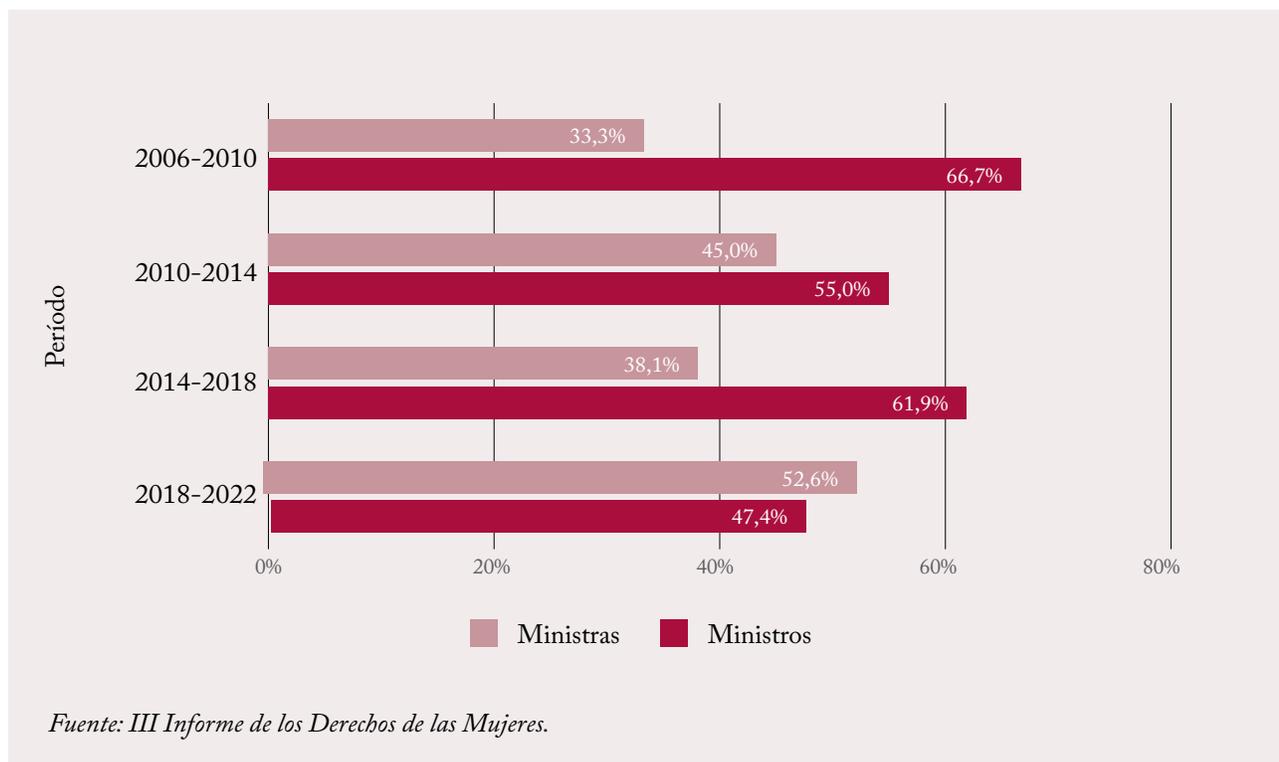


Figura 5.3 Porcentaje de ministras y ministros nombrados (2006-2018)



Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) con cuatro diputadas.

En lo que respecta al nombramiento de mujeres como jefes en ministerios, desde 2006 ha oscilado, como se muestra en la Figura 5.3 entre el 30% y el 50% (según se plantea en el III Estado de los Derechos de las Mujeres, INAMU, 2019).

La participación política de las mujeres, además de ser un derecho humano fundamental, contribuye al fortalecimiento democrático, por lo que mejorar y ampliar los mecanismos que garanticen los derechos políticos de las mismas beneficia a la sociedad como conjunto. Sin embargo, para alcanzar una participación real se necesita de una transformación cultural, desde la cual es imperativo construir espacios libres de cualquier forma de discriminación, así como una sociedad que comparta las responsabilidades domésticas y de cuidado de forma equitativa entre hombres y mujeres (INAMU, 2019, p. 121).

Al respecto, la Tercera Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres (ENPEDEMU, 2017), permite un acercamiento al imaginario social y a la percepción que se tiene a nivel nacional sobre los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, a partir de los resultados de dicha encuesta se generan las siguientes interrogantes:

¿existe en el país igualdad de oportunidades para que las mujeres participen en la política? ¿Cuáles son los principales obstáculos para su participación efectiva?

Al respecto, en el III Estado de los Derechos de las Mujeres (INAMU, 2019), en el que se mide cómo se perciben los derechos de las mujeres en Costa Rica, se plantea entre sus hallazgos que las mujeres enfrentan una serie de obstáculos para el ejercicio político en igualdad; por ejemplo, la existencia de una cultura machista que discrimina o excluye a las mujeres de la política (INAMU, 2019), como se aprecia en la Tabla 5.1

Este análisis del estado de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica da cuenta que su lucha histórica por el reconocimiento pleno de su ciudadanía ha generado transformaciones importantes a favor de una representación paritaria en la política.

Sin embargo, las transformaciones más profundas, las que atraviesan la cultura, la estructura económica, el juego político y la distribución del poder siguen siendo una deuda histórica con las mujeres, y para alcanzarlas se requiere de un compromiso por parte de la sociedad en conjunto.

Tabla 5.1 Obstáculos para que las mujeres puedan ocupar puestos en la función pública

Obstáculos	Mujeres	Hombres
Existe una cultura machista que discrimina o excluye a las mujeres de la política.	70,0%	68,4%
Existen prejuicios machistas para que la mujer participe en política en igualdad de condiciones que los hombres.	63,5%	56,2%
El acoso político es un obstáculo para la participación política de las mujeres.	77,9%	71,1%
El acoso político es un obstáculo para la participación política de las mujeres.	70,9%	66,8%

Fuente: III Estado de los Derechos de las Mujeres.

5.6 Violencia política contra las mujeres en Costa Rica

En el caso costarricense, la violencia contra las mujeres en la política aparece tipificada en la *Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en política* (Asamblea Legislativa, 27 de julio, 2021) que se encuentra en curso. En este documento se describe como:

Toda conducta, sea por acción o por omisión, dirigida contra una o varias mujeres que aspiren o estén en ejercicio de un cargo o una función pública, que esté basada en razones de género o en la identidad de género, ejercida de forma directa, o a través de terceras personas o por medios virtuales, que cause daño o sufrimiento y que tenga como objeto o como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos, en uno o en varios de los siguientes supuestos:

- 1) obstaculizar total o parcialmente el ejercicio del cargo, puesto o funciones públicas;
- 2) forzar a la renuncia de la precandidatura, candidatura o cargo político o a lo interno de una organización social;
- 3) afectar el derecho a la vida, la integridad personal y los derechos patrimoniales para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos;
- 4) perjudicar la reputación, el prestigio y la imagen pública para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos (Asamblea Legislativa, 27 de julio, 2021, p. 2).

En el documento también se consigna que: “la violencia contra las mujeres en la política incluye, entre otras, el acoso u hostigamiento, la violencia física, psicológica, emocional, sexual, patrimonial y simbólica” (Asamblea Legislativa, 27 de julio, 2021, p. 3).

En esta tipificación de violencia, aunque se reconoce la violencia simbólica y se expresa el papel de los medios virtuales, no aparece de manera directa una tipificación de la violencia *online*. Sin embargo, se permite entenderla en el marco de la violencia simbólica y en la virtualidad: la Violencia *Online* contra las Mujeres (VOcM) y la violencia *offline* no son experiencias que ocurren en campos separados de la realidad social (Lewis et al., 2017, p. 1465), ambas expresiones de violencia parten de la discriminación de las mujeres por su condición de género. Otra razón que permite la interconexión es que, la violencia *online* tiende a iniciar con insultos para terminar en amenazas a la integridad de las mujeres, llevando la agresión del espacio virtual al presencial.

Precisamente la violencia contra las mujeres en política ocurre porque “se trata de mujeres que están en política” (Kuperberg, 2018, p. 686). Esta frase nos permite entender que la violencia política contra las mujeres parte de dos ideas centrales: la política/lo público no son espacios de expresión de las mujeres, y el ser mujer lleva asociado un ejercicio de violencia específico que no se limita a la política, sino a todos los ámbitos en los que las mujeres formen parte activa. Así, la violencia política contra las mujeres no está relacionada únicamente con su condición de género. También se expresa por condiciones de discapacidad, orientación sexual, raza y etnicidad, religión, nacionalidad, idioma, edad y geografía (Kuperberg, 2018, p. 688).

El auge y la presencia de las mujeres como actoras políticas en los espacios *online* se constituye como una visibilización de doble vía, tanto de las demandas de las mujeres por sus derechos como de las violencias *online* y *offline* (Barker y Juarasz, 2019) que experimentan las mujeres de edades diversas. Internet, y de manera especial las redes sociales digitales, se han constituido en los últimos años en espacios de luchas en los que se amplifican las voces de las mujeres, pues pueden denunciar a través de estas los distintos

tipos de violencia en el ámbito individual, local y global.

En tanto problemática social, la Violencia *Online* contra las Mujeres da cuenta de las actitudes públicas hacia las mujeres, de manera especial las formas de discriminación (Baker y Juarasz, 2019, p. 102), deslegitimación e invisibilización que sus discursos generan en las distintas plataformas digitales. Además, forma parte activa de los sistemas sociotecnológicos, desde su diseño, su infraestructura, la construcción de códigos y algoritmos, la vigilancia y la extracción de datos; hasta las formas de violencia privada que consiste en la distribución no consensuada de imágenes íntimas, el acoso, el bullying y el trolleo. Esta violencia tecnológica se articula con violencias históricas y contemporáneas, y debe ser leída en clave de colonialismo, desarrollo y capitalismo; así como de racismo, misoginia y LGTBIQ+ fobia (Shokooh Valle, 2020, p. 2).

Con respecto a las amenazas basadas en género online, estas incluyen el acoso y el ciberracoso, los ataques sobre la sexualidad, la divulgación de información personal, las amenazas basadas en moralidad o en religión, la manipulación de imágenes, la distribución no consensuada de imágenes íntimas o videos sexuales que se usan como forma de chantaje y pueden resultar en trauma para las víctimas (Association for Progressive Communications, 2017, p.4; Shokooh Valle, 2020, p. 3).

Entre las expresiones de VOcM se encuentran: el trolleo (*trolling*), los discursos de odio, la porno venganza, el acoso, y el sexting (Lumsden y Morgan, 2017, p. 1) entre otros. En cuanto al trolleo como expresión de violencia, este se caracteriza por:

amenazas de violación, amenazas contra la integridad física de las activistas que funcionan como estrategias de silenciamiento que tienen como finalidad coartar la participación individual en los espacios

públicos online; o disuadir a las activistas de participar en debates públicos futuros (Lumsden y Morgan, 2017, p. 2).

Precisamente, el trolleo basado en género tiene una motivación más virulenta, agresiva y amenazante, que toma sus causas en serio, y es capaz de activar a otros actores mediante sus discursos (Lumsden y Morgan, 2017, p. 2). Estas amenazas contra la integridad física y las amenazas de violación son formas prominentes del trolleo basado en género, con lo cual estos sujetos interactuantes reproducen la cultura de la violación en los espacios digitales (p. 3). Este tipo de trolleo debe ser visto como un medio para el silenciamiento de las mujeres y sujetos feminizados en el espacio público digital (p. 3).

5.7 Resultados

En el proceso de recolección de la información y en el contacto con diputadas, funcionarias del poder ejecutivo y de municipalidades, se hizo un esfuerzo por alcanzar representatividad geográfica, etaria e ideológica. En este sentido, se contactó a cada una de las diputadas del periodo 2018-2022. El nivel de respuesta fue variado (Figura 5.4).

En cuanto a representatividad por provincia, en el caso de las diputaciones se contó con participantes de Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y San José. Además, participaron cinco funcionarias quienes fueron parte del gobierno en los periodos 2014-2018 y 2018-2022 (ver Figura 5.5).

En la Tabla 5.2 se observa la relación de entrevistadas según los ámbitos de acción: nacional para funcionarias de gobierno y provincial para las diputadas.

5.7.1 Identidades y experiencias de las mujeres en política

Para efectos de esta investigación, una pregunta importante es conocer cuáles son las

Figura 5.4 Cantidad de mujeres según partido político

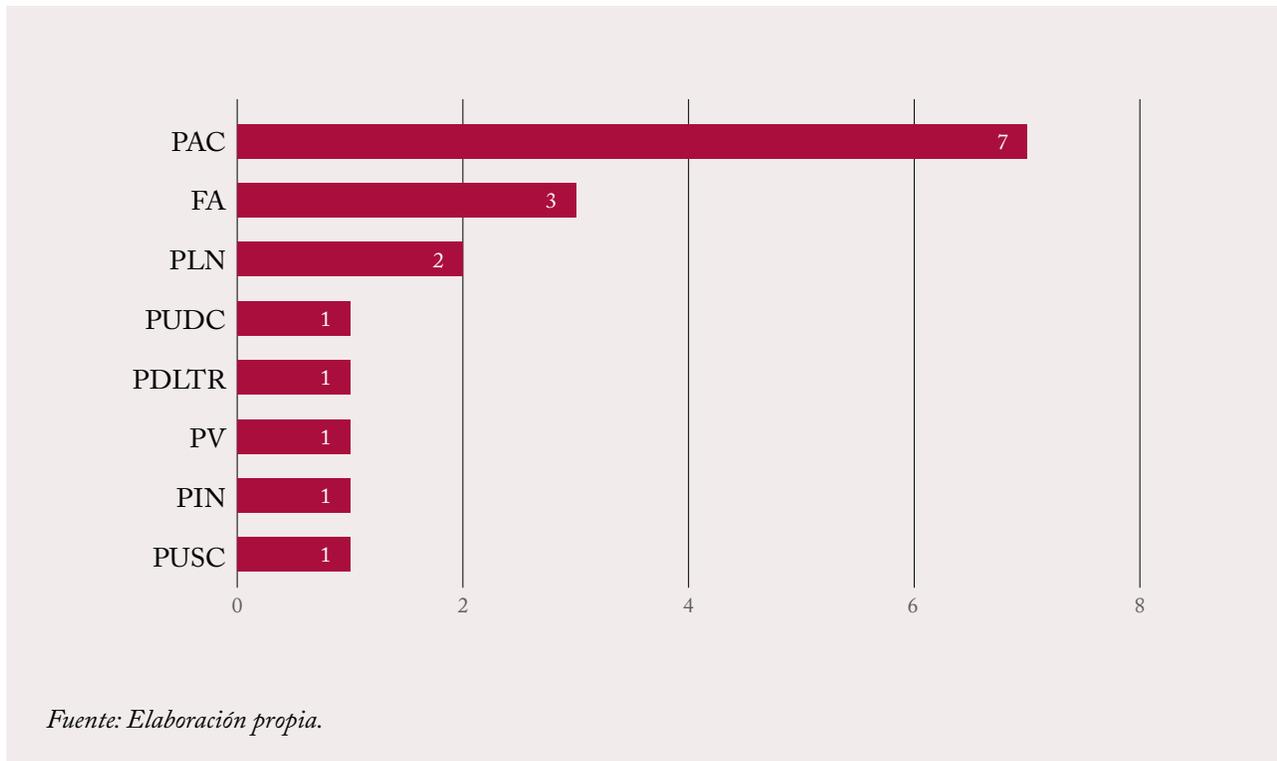


Figura 5.5 Entrevistadas según provincia

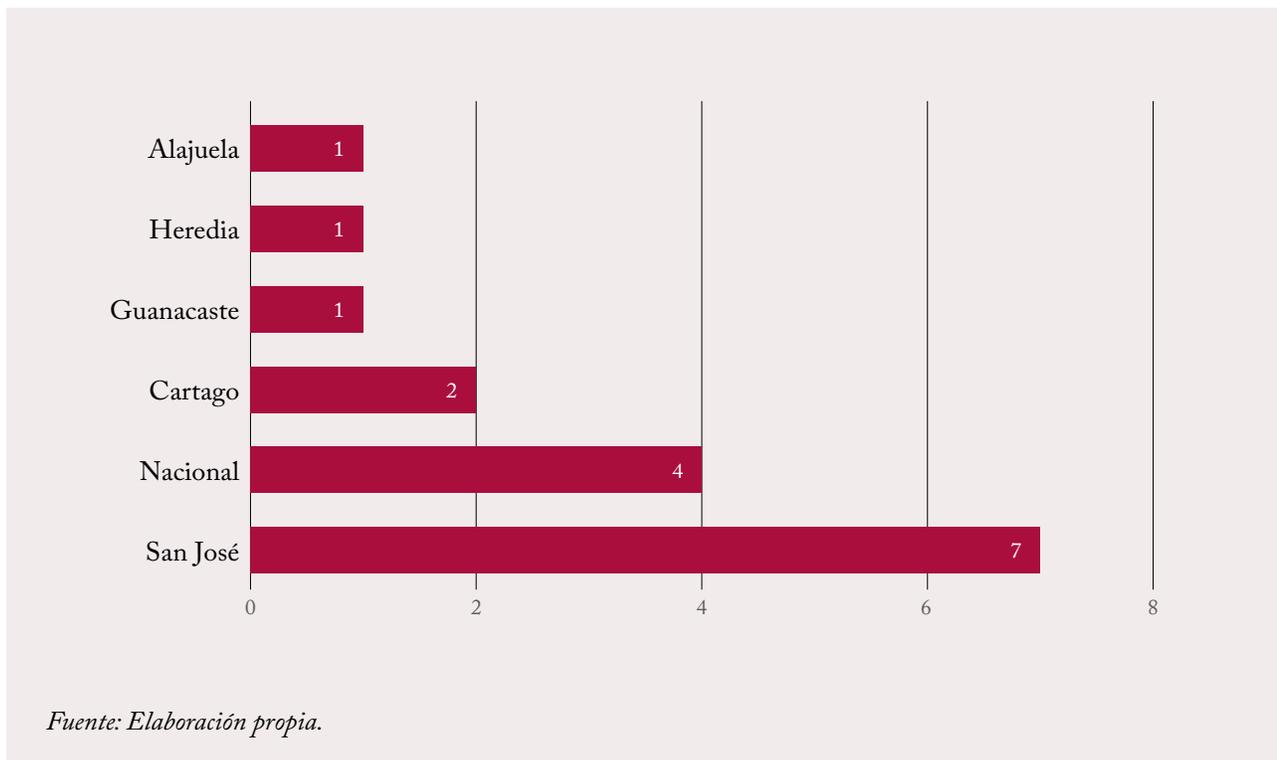


Tabla 5.2 Descripción de entrevistadas, según partido político, provincia y puesto político*

Partido político	Provincia	Puesto político
PIN	Cartago	Diputada (2018-2022)
PLN	Alajuela	Diputada (2018-2022)
PLN	Guanacaste	Diputada (2018-2022)
PUDC	Nacional	Candidata presidencial (2022)
PUSC	Heredia	Diputada (2018-2022)
PDLTR	San José	Candidata a Vicepresidencia, elecciones 2022
PV	San José	Concejala Municipalidad de Montes de Oca (2020-2024)
FA	San José	Candidata a Diputada, 2022
FA	San José	Diputada (2014-2018) Ministra de la Condición de la Mujer (2018-2021)
FA	San José	San José
PAC	Cartago	Diputada (2018-2022)
PAC	Alajuela	Directora, Oficina de Control de Propaganda (2018-2022)
PAC	San José	Diputada (2010-2014) Viceministra de Gobernación (2014-2018)
PAC	San José	Diputada # 1(2018-2022)
PAC	Nacional	Segunda Vicepresidencia de la República (2014-2018)
PAC	Nacional	Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano (2014-2018)
PAC	San José	Diputada # 2 (2018-2022)

Fuente: Elaboración propia.

* En esta investigación, al igual que en otras desarrolladas por la autora, en las que se presentan las narrativas de la violencia desde la perspectiva de las mujeres, se tomó la decisión de presentar los puestos y cargos políticos que han ocupado las entrevistadas en los últimos años, en lugar de sus nombres y apellidos. Al resaltar las narraciones sobre experiencias, la investigación busca identificar los tipos de violencia reconocidos por las mujeres en el ejercicio político, el papel de los medios de comunicación y las redes sociales en la reproducción de dicha violencia y finalmente en las estrategias de confrontación y superación de las mismas, en un marco de derechos humanos.

motivaciones de las mujeres para participar activamente en la política partidaria, especialmente en sus inicios. Un denominador común de las entrevistadas, independientemente de su edad, lugar de residencia y filiación partidaria es que la participación política ha sido una constante desde la infancia, señalando especialmente la comunidad y la escuela como espacios que potencian la participación.

Existe un vínculo con lo comunitario y lo regional que se evidencia en la construcción de identidad de las entrevistadas, específicamente en relación con su ejercicio político, ya sea relacionado a la política partidaria o a su participación en movimientos sociales y comunitarios:

Directora Oficina de Control de Propaganda (2018-2022): Me describo como una mujer rural, que tuvo la oportunidad de viajar a la ciudad a realizar estudios que en mi pueblo no se podían. (...) Yo recuerdo que en primero de la escuela ya estaba en un partido político de la escuela (...) Siempre participé en la política del colegio. Me involucré activamente en grupos ambientalistas en el colegio, como a mis 14 años, y en grupos culturales. Eso me llevó a formar parte del Comité de la Persona Joven que era como un espacio de la municipalidad, en donde se ejecutan pequeñas políticas, proyectos más que todo, para las personas jóvenes. Y a mí me marcó mucho, más que todo la lucha contra el TLC, porque me involucré con los comités patrióticos. Entonces, aunque yo estaba muy joven, tenía 14-15 años, si tuve una militancia de base muy fuerte en los Comités Patrióticos (comunicación personal, 2021).

Como se aprecia en la cita anterior, en la narrativa se hace una conexión directa entre lo público mediado con el acceso a la educación, como puerta de entrada a otros espacios de participación política local y después nacional. Es importante señalar que existen hitos históricos

que marcan los procesos de formación política y concientización de las entrevistadas, y que permiten marcar una diferencia ideológica entre las mismas. Uno de estos grandes hitos es el referendo para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 2007.

De igual manera se resalta el papel de los movimientos ambientalistas y feministas en la formación política de algunas de las entrevistadas. El cooperativismo y la experiencia en los gobiernos locales representa otra de las fuentes de formación de las entrevistadas. Especialmente aquellas que provienen de zonas rurales, fuera de la GAM.

Las entrevistadas en su totalidad reconocen la importancia de los liderazgos comunitarios y escolares en el desarrollo de una conciencia política de la participación de las mujeres. Los espacios de intercambio y socialización a nivel local, a pesar de las desigualdades de género, se inscriben como lugares de construcción de identidades políticas desde la infancia.

Diputada PLN-Alajuela (2018-2022): De igual manera en la política partidaria o como militante de un partido político, hemos estado prácticamente toda la vida desde pequeña y ha sido un comportamiento de acompañamiento de democracia que desde el hogar me inculcaron y por esa razón siempre he participado en los procesos electorales. Pero sí, puse mi nombre por primera vez en una papeleta hace ya cinco años aproximadamente, que fue cuando se hicieron las pasadas renovaciones donde participé como la candidata a la presidencia provincial del movimiento de mujeres del Partido Liberación Nacional (PLN). El partido tiene distintos movimientos dentro de su estructura, entre ellos el movimiento de juventudes, de cooperativas, de trabajadores... y el de mujeres es uno de ellos, entonces en esa ocasión participé como candidata a la provincial de mujeres. Quedé electa en

dicho movimiento y de ahí hasta la fecha (comunicación personal, 2021).

Las mujeres con experiencia partidaria, especialmente en los partidos Acción Ciudadana (PAC) y Frente Amplio (FA), destacan el papel de su paso por la política universitaria en la construcción de sus identidades políticas. En este caso, es importante señalar su vínculo con los movimientos sociales, especialmente el ecologista y el feminista. Al igual que en el caso del Partido de los Trabajadores (PT), se identifica una relación entre formas partidarias y no partidarias de organización política como parte de la formación de las entrevistadas. Y se destaca el espacio universitario como un territorio de contradicción en el que las mujeres encuentran espacios de visibilización, pero a la vez identifican las primeras expresiones de violencia política de las que pueden hablar directamente.

Lo mismo sucede en los espacios locales de participación, particularmente aquellos vinculados a las Municipalidades. Tres de las entrevistadas destacan (una de FA, una del PUSC, una del Partido Vamos) el papel de la reproducción de estereotipos de género en la gestión política y cómo esto impacta en el rol de las mujeres, especialmente en dos niveles: el primer nivel, parte de un contexto histórico-cultural en el que se reproducen estereotipos de género, especialmente los que establecen una división entre lo político como sinónimo de lo público y espacio masculinizado; y el segundo nivel, lo doméstico como sinónimo de lo privado y espacio feminizado. Al respecto, una de las entrevistadas señala los avances en la participación política de las mujeres:

Diputada, PLN-Alajuela (2018-2022):

Ya progresivamente, se fueron abriendo estos espacios, se han ido consolidando muchísimos liderazgos femeninos y hoy podemos nombrar muchas lideresas que sin duda alguna han dejado huella en las diferentes áreas en las que se desenvuelven. Y a raíz de eso somos conscientes de que

cada vez que una de nosotras vaya abriendo ese espacio, hay muchas otras más que pueden también soñarlo, e ir generando esa igualdad real en la provincia de Alajuela (comunicación personal, 2021).

Esa revisión histórica se hace con una perspectiva crítica, reconociendo los espacios de avance en la participación de las mujeres, pero también las limitaciones a las que se enfrentan:

Diputada, PUSC (2018-2022): Entré a la política porque necesitaba que alguien me tendiera la mano; y en aquel momento me ofrecieron, apenas teniendo yo 22 me ofrecieron afiliarme al partido Unidad Social Cristiana. Siempre estuve en los últimos lugares en la papeleta. Nunca tenía oportunidad de salir. Como era antes: que la mujer era para que hiciera el ‘sandwichito’, para que atendiera y para que trabajara con la juventud, para que le censara, ojalá, todo el cantón o las comunidades. Pero nunca con oportunidad de nada. Eso era una realidad (comunicación personal, 2021).

Una de las identidades que atraviesan las mujeres en política, en relación con su entorno, necesariamente hace referencia al peso de los mandatos de género relacionados con el cuidado de los otros y otras, que pesan a la hora de tomar la decisión de hacer, o no, carrera política.

La maternidad, el cuidado de la niñez, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad han sido asignadas tradicionalmente a las mujeres, además de ser concebidas como acciones que ocurren en el espacio doméstico-privado, en contraposición con el espacio político-público.

Candidata a la Presidencia por PUDC

(2022): O sea, yo estoy aquí porque gracias a Dios, he ido solventando mis necesidades. Pude criar a mis dos hijas, sola. Y aquí estoy. Pues aquí estoy dándole gra-

cias a Dios, porque (...) si hubiera tenido esposo, no estuviera aquí.

Si yo tuviera esposo en este momento, téngalo por seguro que el papá de mis hijos me hubiera dejado estar aquí. ¿Por qué? ¿Por qué va aquí? ¿Por qué va allá? ¿A qué hora viene? ¿Por qué anda en eso? ¿Por qué hizo lo otro? (Comunicación personal, 2021).

En lo que respecta a la participación política, especialmente la vinculada con la afiliación a partidos políticos (aunque no se limita a esta), 11 de las entrevistadas reconocen el papel de las universidades públicas y la política estudiantil en la reproducción de estereotipos de género, a la vez que son espacios de construcción de identidades políticas, a nivel ideológico, pero también de género. Esta tensión entre violencia y participación es narrada especialmente por las entrevistadas que se autoreconocen como progresistas o de izquierda. Esta experiencia es compartida por quienes han tenido en las municipalidades un espacio de participación político-partidaria institucionalizada (tres de las entrevistadas), especialmente aquellos vinculados con la reproducción de estereotipos de género asociados con el cuidado; y la percepción de que los espacios político-públicos no pertenecen “por naturaleza” a las mujeres.

Aunque las entrevistadas expresan abiertamente que ha habido avances en la participación de las mujeres en los partidos políticos, es posible identificar, a partir del análisis de las entrevistas, un tipo de violencia política basada en género que incluye el cuestionamiento de la presencia de las mujeres en espacios políticos basada en sus habilidades para la gestión, la dirección de procesos y la pertinencia para ocupar puestos de liderazgos.

También se utiliza la crítica a aquellos comportamientos que no son percibidos como “femeninos”, y que intentan establecer una distinción entre las mujeres que participan en la

política reproduciendo los roles de cuidado (al hacerse cargo de la organización de los espacios y logística) y aquellas que juegan un papel de liderazgo (con opiniones claras, argumentadas y confrontativas). A partir de los testimonios de las entrevistadas, se puede inferir que existe un modelo de mujer política potenciado por los partidos, y que va más enfocado a la reproducción de roles de género tradicionales.

De allí que la participación de las mujeres en el espacio público requiere del reconocimiento social y del auto reconocimiento de sus derechos políticos, entendidos como aquellos derechos humanos que hacen referencia a la libertad de pensamiento y de expresión, a votar y ser electa en puestos de elección popular, a ocupar cargos en la función pública, a participar en las decisiones para el desarrollo nacional y comunitario, y a la organización para la defensa de diversos intereses (INAMU, 2007b). Es así como la paridad es uno de los principios básicos para garantizar una participación política igualitaria. A continuación, se desarrolla con más amplitud este concepto y su alcance.

Al respecto, las experiencias de las entrevistadas reportan la paridad como un obstáculo en su experiencia en el ejercicio político, aunque no necesariamente existe una conciencia de la naturaleza estructural de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, las entrevistas vinculadas a los partidos PAC y el FA tienden a mostrar una postura crítica, la cual comprende que la violencia política forma parte de un continuo de la violencia contra las mujeres. Lo anterior, las lleva a visibilizar los retos en política al interior de sus partidos, al igual que la violencia en espacios públicos de toma de decisión.

Aunque el objeto de este estudio es la violencia contra las mujeres en redes sociales digitales, una de las preguntas iniciales hace referencia a si han experimentado violencia política. Los niveles de esta experiencia varían según las entrevistadas, pero existe una constante que muestra que al interior de los partidos las mu-

eres se enfrentan cotidianamente a una cultura machista. Además, la violencia es una constante en la vida de las mujeres y forma parte de su experiencia de participación política.

Candidata a Diputada, FA (2022): ¿Violencia política? Sí, sí he vivido. Tal vez el periodo más fuerte fue este periodo en que fui representante estudiantil. Fue un año muy, muy duro en ese sentido. Emocionalmente es muy difícil de sobrellevar más, como le digo, cuando la violencia viene de quienes supuestamente son el núcleo de apoyo, los mismos copartidarios. Es de los compañeros jóvenes de los que más he recibido, personalmente, violencia política. Esa ha sido mi experiencia, principalmente cuando efectivamente empiezo a tener un rol más visible (comunicación personal, 2021).

La violencia política no es una experiencia ajena a la experiencia cotidiana de las mujeres, especialmente para aquellas que tienen una trayectoria de participación que antecede su vínculo partidario:

Diputada, PLN-Guanacaste (2018-2022): Se da mucha violencia política, inclusive en el congreso. En todos los puestos políticos donde las mujeres participan, siempre hay violencia política: y en el congreso, aunque usted no lo crea, se da mucho. Nos descalifican, a veces porque creemos en algo o hablamos algo que nos parece que no está bien. Ha existido en el Congreso pleitos entre un diputado y una mujer, por lo que sea, por lo que sea. Y se han dicho cosas muy fuertes. Por eso estamos tratando en la Comisión de Mujeres de afinar el Proyecto de Violencia Política lo más que se pueda.

La totalidad de las entrevistadas manifiesta haber sido testigo de expresiones y actos de violencia política contra otra mujer, ya sea de su partido o de otro. Sin embargo, la respuesta

es distinta ante la pregunta de si habían experimentado violencia política. Tres de las entrevistadas expresaron directamente no haber sufrido este tipo de violencia, aunque manifestaron que desarrollan estrategias para evitarla, por ejemplo, tener “bajo perfil” o “no crear anticuerpos”. Esto se traduce en exponerse poco en los espacios de discusión como las redes sociales. Este silenciamiento tiene una función política, y se puede ver como una estrategia para poder trabajar sin intervención de las opiniones de otros.

Este abordaje da cuenta de un tipo de agencia que reconoce, de alguna manera, que el espacio político es violento contra las mujeres y que la mejor forma de avanzar con las agendas específicas es no confrontar los poderes políticos.

5.7.2 Los medios de comunicación y la reproducción de estereotipos de género

En este apartado se recogen las opiniones de las entrevistadas, a partir de sus experiencias, en torno a la representación que hacen los medios de comunicación de las mujeres que ejercen puestos políticos. Las entrevistas identificaron la diversidad de posturas ante los medios de comunicación, mostrando que, además de sesgos de género, también se aprecian diferencias ideológicas: el partido político, las posturas ideológicas, la edad, el nivel de instrucción. Estos son elementos que, a la par del género, marcan el tipo de cobertura y la representación de las mujeres en política. Este hallazgo coincide con estudios que afirman que si bien existe desigualdad en la representación mediática de hombres y mujeres en política, esta no se basa únicamente en el género.

Es importante señalar que las entrevistadas reconocen la existencia de diferencias de género en la cobertura de eventos noticiosos. A partir del análisis de las entrevistas se puede afirmar que existen distintos niveles de criticidad ante la cobertura mediática, no obstante, existen elementos comunes, como lo es

el reconocimiento de que hay medios de comunicación y periodistas que reconocen el trabajo de las mujeres en la política y que tienen un enfoque de género al describir el trabajo de estas.

Sin embargo, las entrevistadas admiten que existen formas de violencia mediática basadas en género, una primer forma de violencia es presentar a las mujeres en su relación con hombres que han ejercido en política, especialmente política partidaria. En este sentido, se invisibiliza el papel que juegan las mujeres en el sostenimiento de las estructuras partidarias y se les presenta como “herederas” ya sea por ser hijas o viudas de líderes políticos (Presidenta del INAMU, 2018-2021, comunicación personal, 2021).

Una segunda forma de violencia es privilegiar las voces de los hombres sobre las de las mujeres en calidad de personas expertas. En este caso existe un cruce entre género y edad. Los medios tienden a buscar la opinión de estas figuras masculinas, aun en los casos en los que los proyectos o acciones políticas concretas -sea en el ámbito legislativo o gubernamental- son liderados por mujeres (comunicación personal, Jefa de Fracción del PLN, 2021).

Una tercera forma de violencia mediática identificada por las entrevistadas, y que afecta directamente su representación, es que existe un sesgo a la hora de presentar los logros políticos de hombres y mujeres. En el caso de la Asamblea Legislativa, se expresa un sesgo en el momento de reconocer los logros:

Diputada PAC-Cartago (2018-2022): Hoy en día he notado diferentes parámetros para evaluar los mismos logros. Por ejemplo, Carolina Hidalgo tuvo una presidencia sumamente productiva en términos de producción, de aprobación de leyes sustanciales. Además, entonces, la próxima cuando Carolina presidenta la asamblea tiene este logro, se le acreditó a los jefes de fracción hombres. (Comunicación personal, 2021)

Así, la cobertura mediática varía cuando el presidente de la Asamblea es un hombre, y las Jefaturas de fracción están ocupadas por mujeres. En ese caso, la capacidad de liderazgo y gestión se asigna al hombre.

Una cuarta forma de violencia identificada es la reproducción de estereotipos de género basados en la demanda de que las mujeres respondan a los patrones de belleza asignados a su género. Un ejemplo evidenciado en los medios de comunicación es el espacio que estos dedican a discutir el vestuario o calzado que usan las mujeres, cuando estos no cumplen con los mandatos de feminidad asignados a las mujeres, utilizando el “protocolo” como un indicador. Pero, cuando se rompe dicho protocolo para representar una determinada imagen de feminidad, esto es obliterado:

Diputada PAC-Cartago (2018-2022):

Los medios tienen diferentes abordajes, pero por ejemplo pongo este caso muy puntual: (una diputada)² viene en tenis a la Asamblea Legislativa, y (un diputado) tiene meses de ir en tenis a la Asamblea. Pero (la diputada) es noticia por eso. Los medios van mucho al cuerpo. Un día hicieron una nota porque (una diputada) andaba con zapatos bajos de vestir.

Lo anterior denota que otro tipo de evaluación del cuerpo de las mujeres es realzar su belleza por sobre sus cualidades y el tipo de trabajo que realizan en la Asamblea Legislativa o en el Gobierno.

Otro aspecto en el nivel de las discusiones políticas se relaciona con la distinción basada en género, que representa un sesgo en la cobertura mediática. Las diferencias políticas e ideológicas entre mujeres tienden a ser repre-

² Aunque en la entrevista se mencionan los nombres, la autora de este capítulo toma la decisión de anonimizarlo respetando la identidad de las personas y con la finalidad de no exponerlas nuevamente.

sentadas como una discusión personalizada y no fundamentada en temas políticos. Se busca, así, que las mujeres expresen opiniones negativas sobre otras, sobre su personalidad, no basadas en proyectos políticos. Como expresa una de las entrevistadas: “a los medios les interesa que las discusiones políticas entre mujeres aparezcan como ‘pleitos de viejas’; reproduciendo estereotipos de género en los que las mujeres son representadas como emocionales, y no como sujetos capaces de hacer alianzas políticas estratégicas”.

Ante estas formas de reproducción de estereotipos, las entrevistadas señalan una serie de estrategias para abrir espacios de diálogo con los medios de comunicación, que contribuyan a la modificación de prácticas discriminatorias basadas en la desigualdad de género:

1. Mostrar accesibilidad y apertura para hablar con los medios de comunicación.
2. Tener una actitud proactiva, ofreciendo a los medios información acerca de la labor que realizan cotidianamente mediante envío de informes de labores, notas de prensa, videos explicativos, entre otros.
3. Elaboración de contenidos propios que puedan ser distribuidos en plataformas digitales, además de ser enviados a los medios de comunicación.
4. Hacer seguimiento a los medios de comunicación para identificar las agendas de interés de los mismos, con el fin de identificar estratégicamente aquellos medios a los que se pueden acercar.
5. Confrontar directa y personalmente al medio de comunicación por parte de las personas encargadas de comunicación.
6. Abrir canales alternativos de comunicación, como el uso de las redes sociales digitales, Whatsapp, llamadas telefónicas y correo electrónico.

Con respecto a estas estrategias, no todas las entrevistadas las desarrollan de igual mane-

ra. Es importante señalar que las dos primeras estrategias son más de tipo informativo y se concentran en una mirada tradicional del papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de opinión pública. Las cuatro restantes dan cuenta de una mirada estratégica de la comunicación política, que entiende la importancia de considerar a los medios como actores comunicativos y sociales, a los cuales hay que acercarse estratégicamente. La comprensión de los medios como un actor social permite realizar un salto cualitativo de la información a la incidencia política; además de contribuir en la construcción de plataformas comunicativas que trasciendan a los medios de comunicación, como pueden ser las redes sociales digitales.

5.7.3 Redes Sociales Digitales como espacios de construcción de perfiles políticos

A partir del análisis de los perfiles de las entrevistadas se determinó que el uso de las redes sociales digitales varía. El denominador común es Facebook, seguido en menor medida por Twitter e Instagram. Además, la creación de perfiles políticos permite diferenciar los usos públicos y privados de la comunicación en espacios digitales.

Con respecto a la vinculación de las entrevistadas con las redes sociales digitales, es importante señalar que existe una postura crítica hacia las mismas, y se expresa en la totalidad de las entrevistas. Las entrevistadas plantean de manera clara la necesidad de tener una relación crítica con las plataformas digitales en general. Asimismo, existe un discurso de seguridad digital expresado a través de las medidas que toman las mujeres o sus equipos de comunicación, por ejemplo, la diferenciación entre perfiles personales y perfiles públicos.

Esta separación es consciente y tiene como fin la separación de la vida privada y pública en los entornos digitales; sin embargo, el proceso mediante el cual las entrevistadas llegan

a la decisión de separar sus perfiles, según su finalidad, es variable.

En las entrevistas realizadas se pudo constatar que la edad es un indicador diferenciador de la experiencia: cuatro de las entrevistadas más jóvenes plantean que, en al menos una ocasión, se usaron fotografías de sus perfiles privados como forma de desacreditar su potencial labor política, especialmente cuando se usan imágenes exponiendo a las mujeres en espacios no formales y de entretenimiento. Esto se expresa de manera diferenciada con las entrevistadas mayores de 40 años, quienes hacen referencia al uso de información relativa a su vida familiar como elemento que incide en su ejercicio político.

Si bien es cierto que el uso de la vida privada de las mujeres para valorar su ejercicio político no se limita a las redes sociales digitales, es importante señalar que las mismas permiten un acceso acelerado a la información sobre la vida de las mujeres, la cual es susceptible de ser utilizada públicamente. Como se explicó anteriormente, la edad de las mujeres se emplea como un indicador del tipo de contenido a utilizar.

Estas situaciones llevan a las entrevistadas a tener un uso controlado de las redes sociales digitales, estableciendo parámetros de seguridad como: crear perfiles personales privados con niveles de participación para otras personas interactuantes, haciendo uso de las etiquetas de familiares, amigos y conocidos a la hora de publicar contenidos; crear perfiles públicos en los cuales se expresan sus opiniones políticas y partidarias. Dichos perfiles son atendidos directamente por ellas o por equipos de comunicación, dependiendo de la función política que están desempeñando. Se destaca, además, la necesidad de diferenciar entre los perfiles personales que representan la identidad individual de cada persona y sus entornos cotidianos, y aquellos perfiles públicos que se vinculan con el ejercicio partidario.

Además, existe una necesidad por parte de las entrevistadas de establecer acciones que permitan controlar la narrativa sobre las mujeres en política, debido a que tanto los medios de comunicación como algunas personas interactuantes en las redes sociales digitales, tienden a reproducir prejuicios de género en torno a las habilidades políticas de las mujeres, a sus trayectorias y a sus méritos. En todos los casos, las entrevistadas decidieron abrir nuevas cuentas en Facebook desde el momento en el que inició la campaña (para el caso de las diputadas y las participantes como candidatas a diputaciones en las campañas 2014 y 2018), o en el caso en el que comenzó su ejercicio en ministerios u otras instancias.

A partir del análisis de los perfiles de uso y las entrevistas, se pudieron establecer algunos criterios cualitativos que contribuyeron a la construcción de perfiles de uso político de las redes sociales. Estos criterios incluyen: edad, conocimiento y uso previo de las redes sociales digitales.

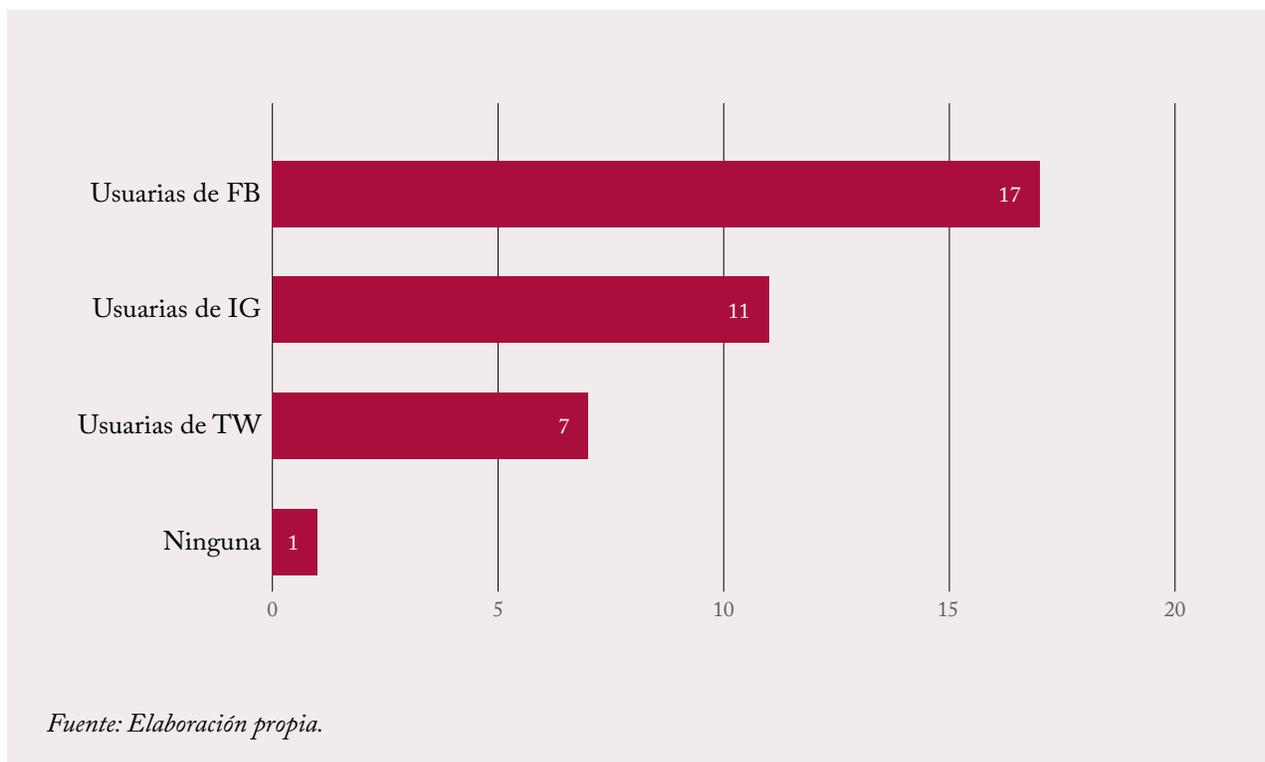
En la Tabla 5.3 se presenta el perfil de los usos de redes sociales, el cual varía según la entrevistada, respondiendo a factores como: familiarización previa con el uso de redes sociales; tiempo individual con el que se cuenta para el manejo de redes, si se cuenta o no con un equipo de gestión de la comunicación, ya sea voluntario o financiado. En este sentido, se encuentra una diferencia en los niveles de usos vinculada a la edad (brecha digital etaria), pero también está mediado por los recursos económicos, del partido o personales. También, se presenta una marcada diferencia entre los recursos que manejan los partidos que cuentan con estructura a nivel nacional y que se podrían denominar tradicionales (PLN, PUSC, PAC) y los partidos emergentes (FA, PDLT, PV).

El análisis de las entrevistas, en diálogo con la teoría, permitió identificar una serie de criterios para el uso político de las redes sociales. Todas las participantes reconocen la importan-

Tabla 5.3 Perfiles de uso de las redes sociales digitales			
Perfiles	Redes utilizadas	Frecuencia de uso	Comunicación
Uso básico	Facebook	Publicaciones esporádicas (1 vez por semana)	Se usan imágenes genéricas que no tienen relación directa con el texto. El texto de las publicaciones no ofrece contexto de fecha o lugar al que se hace referencia en la imagen. Se usa un lenguaje neutro que no hay interpelación con la audiencia.
Uso moderado	Facebook Instagram	Publicaciones frecuentes (2-4 veces por semana)	Tiene presente el contexto en el que se realiza el post. No se tiene claras las intenciones de la persona. No hay interpelación directa con la audiencia.
Uso intensivo	Facebook Instagram Twitter	Uso frecuente de las redes	Conoce el contexto en el que se realiza el post. Uso eficaz de las imágenes. Conoce claramente las intenciones de las personas. Interpela directamente a las audiencias.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5.6 Cantidad de mujeres que hacen uso político de redes sociales (2021)



cia de estas en el desarrollo de los procesos de comunicación con diferentes públicos y como una alternativa al silenciamiento mediático. Del total de las entrevistadas, solo una manifestó no tener redes sociales, el resto indicó usar Facebook (17), Instagram (11), la cual es la segunda red más utilizada y Twitter (7). Esta última es la red menos utilizada, aunque se reconoce su importancia en el debate político y ciudadano (Figura 5.6).

De igual manera, 13 de las 18 entrevistadas cuentan con perfiles personales, los cuales fueron abiertos antes de comenzar a hacer uso político de las redes. Estos perfiles son diferenciados de las cuentas oficiales utilizadas ya sea para desarrollar campañas políticas en tiempo de elecciones o en su calidad de funcionarias públicas. Dos de las entrevistadas expresaron usar sus cuentas personales en tiempos de campaña, debido a no contar con los recursos para hacer esa separación.

Con respecto a los usos de cada red social, se encontraron algunas diferencias, por ejemplo, Facebook, considerada la red con mayor alcance a nivel nacional con 3.3 millones de personas usuarias (Ilifibetl, 2021), se emplea para acceder a una audiencia diversa y más amplia y la comunicación que se produce tiende a ser formal. Por su parte, Instagram, la segunda red con mayor alcance a nivel nacional con 1.5 millones de personas usuarias (Ilifibetl, 2021), es utilizada para subir contenidos “más personales” relacionados con el trabajo y la vida cotidiana, y tiene función de ofrecer una perspectiva más cercana a las audiencias.

En el caso de Twitter (470 mil personas usuarias), se emplea con fines informativos y también como un espacio para debatir ideas y posturas; sin embargo, las entrevistadas plantean que esta es la red más “agotadora” y la más violenta, y por tanto, la menos usada de las tres, principalmente, por aquellas personas que tienen que gestionar sus propias redes y no cuen-

tan con un equipo especializado para desarrollar estas funciones.

Durante el desarrollo de la investigación, se pudo identificar una serie de criterios para el uso político de las redes sociales (Tabla 5.4). El primero se relaciona con la necesidad de generar un perfil político digital distinto de los perfiles personales; esto tiene como finalidad proteger la imagen de las mujeres y establecer una diferenciación entre vida pública y privada. En este sentido, tres de las entrevistadas expresaron que en tiempos de campaña se utilizaron imágenes publicadas en sus redes sociales con la intención de desacreditar sus capacidades en ejercicio político. El segundo, tiene que ver con los objetivos de la comunicación, los cuales forman parte de los criterios para el uso político de las redes, la totalidad de las entrevistadas muestra claridad en torno a los objetivos, destacando la rendición de cuenta como respuesta a la invisibilización mediática. Al respecto, las redes facilitan un acercamiento con las personas votantes, especialmente para las diputadas fuera de San José.

El tercer criterio hace referencia al acceso a recursos especializados y financieros. Si el manejo de las redes corre por cuenta de la figura política (en cualquiera de sus funciones) la tendencia es que haya un uso limitado de las redes, un mayor uso de Facebook, poco uso de imágenes y videos, y, publicaciones esporádicas. Es importante señalar que en el caso de contar con una persona o un equipo de comunicación, esto no implica la contratación de profesionales o especialistas en comunicación:

Diputada, PLN-Alajuela (2018-2022):

En los mensajes privados es donde a veces se pasan de todo. Uno dice: no puede ser que alguien en sus cinco sentidos llegue a estas cosas. Pero de ahí en fuera tratamos de manejar todo con cautela, con mucha prudencia. Y respirando un poco, porque sí a veces uno desea contestar muchas co-

Tabla 5.4 Caracterización del uso de las redes sociales con fines políticos

Crterios de uso	Descripción
Creación de perfil político	Se establece una distinción entre los perfiles personales y las páginas para uso político.
Objetivo de comunicación	Transparencia, descripción de acciones y el trabajo que se realiza. Rendición de cuentas ante votantes: resultados de la gestión. Acciones de incidencia política con actores clave. Sensibilización a la ciudadanía . Contacto con personas vía redes sociales.
Recurso humano y tecnológico	Distinción entre las funciones de cada red social, y los beneficios políticos de las mismas. Definición de quién atiende las redes sociales. Brechas en el acceso a infraestructura y brecha de usos de TIC de audiencias.
Profesionalización en el manejo de comunicación digital	Conocimientos sobre redes sociales, estrategias de seguridad para el uso de estas y producción y distribución de contenidos según características de las redes sociales.

Fuente: *Elaboración propia.*

sas, pero sabe que no debe o no puede hacerlo (comunicación personal, 2021).

El cuarto criterio hace referencia al hecho de que, cuando los equipos de comunicación cuentan con personal profesional, se aprecia no solo en las publicaciones, sino en la construcción de estrategias de comunicación como la producción de contenidos multiplataforma (que eventualmente son utilizados por los medios de comunicación).

Asimismo, por lo general estas personas o equipos son las encargadas de la gestión de las interacciones (respuestas a comentarios y mensajes privados) que se generan en las redes sociales; además, juegan un papel importante en la organización y en la distribución de los contenidos, siendo relevante sus niveles de alfabetización mediática y su relacionamiento previo con las redes sociales.

5.7.4 La violencia política contra las mujeres en las Redes Sociales Digitales

La violencia contra las mujeres en espacios digitales forma parte de la cultura de la violencia contra esta población en el espacio público. Corresponde a un continuo de violencia en el que se entrelazan expresiones en espacios presenciales y digitales. Se presenta de manera directa contra mujeres en el ejercicio político y articula la violencia de género con otras como el clasismo, el edadismo, el racismo, entre otros; y representa un ataque a la ideología y a las opiniones de las mujeres y sus cuerpos.

Esta violencia se manifiesta a través de acciones “que suponen un ataque contra derechos como la intimidad, la dignidad, el honor o la propia imagen. Además, este tipo de conductas puede ser un primer paso o complementar algún tipo de violencia física” (OXFAM INTERMON, 2018); y se materializa mediante el uso

de comentarios ofensivos, humillantes o discriminatorios; amenazas y coacciones; difusión de fotografías y vídeos privados; acceso ilícito a perfiles de redes sociales para manipularlos; y daños en equipos informáticos (OXFAM INTERMON, 2018).

Como se expresó anteriormente, la violencia en los espacios digitales forma parte de una cultura de la violencia que no puede leerse fuera de los ámbitos presenciales. Esto se aprecia en las respuestas de la totalidad de las entrevistadas, pues existe una relación entre los eventos que ocurren en el espacio público y que son discutidos en los espacios virtuales. Por eso, es importante hablar de una interconexión entre las acciones políticas, la representación mediática de las mismas y su discusión en redes sociales (Martínez, 2018). También, se pudo constatar que uno de los tipos de violencia política en las redes sociales digitales que más experimentan las mujeres en el ejercicio político se relaciona con el uso de palabras, expresiones e imágenes ofensivas, especialmente vinculadas a su apariencia física, orientación sexual y edad.

Otras formas de violencia identificadas en este estudio son:

- Cuestionamiento de las capacidades y los conocimientos en materia de política. Se cuestiona las razones por las que llegó al puesto, al asociarlas con hombres (especialmente padres o esposos) pero, se oculta la trayectoria de las mismas en sus comunidades, organizaciones comunitarias y movimientos sociales.
- La alusión a la sexualidad de las mujeres para desacreditar su trabajo. Esto incluye alusión a las identidades sexuales de las mujeres, especialmente aquellas que destacan en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, y de la salud sexual y reproductiva.
- Mensajes de odio, especialmente a aquellas mujeres vinculadas a las luchas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que incluyen frases como: “que las esterilicen a todas”, “Ojalá su mamá la hubiera abortado”. Estos comentarios hacen referencia directa al control sobre el cuerpo de las mujeres, como formas de violencia explícita.
- Envío de imágenes y videos donde aparecen genitales masculinos. En este grupo se incluyen las amenazas de violación explícitas o veladas. Estos últimos representan amenazas a la integridad física de las mujeres.
- Búsqueda en redes sociales de información personal de las mujeres en política con el fin de afectar su imagen pública.
- Mensajes de odio que, de manera reiterativa y sin importar el tema de las publicaciones, se concentran en criticar al gobierno, pero que no tienen como finalidad evaluar o discutir la gestión política de las mujeres.
- Reproducción de prejuicios en torno a cuáles deberían ser los temas prioritarios para el país, estableciendo una jerarquía de prioridades entre la reactivación económica y los derechos de las mujeres, viéndolos como derechos de segunda clase (Diputada PAC-San José, conversación personal).

Estas formas de violencia tienen impacto en la vida de las mujeres, en su participación política y en su salud física y mental. En primer lugar, porque las redes sociales digitales son espacios percibidos como inseguros para las mujeres en el ejercicio político. Y, en segundo lugar, porque la atención de las redes sociales digitales toma tiempo y requiere de una inmersión en el espacio digital que tiene impacto emocional en la vida de las personas.

Además, es necesario señalar el aumento de figuras que desde el anonimato (trolls) cumplen el rol de limitar la participación política de las mujeres mediante la coerción y autocensura (Diputada PAC-San José, conversación personal).

5.7.5 Estrategias ante la violencia en redes sociales contra mujeres en el ejercicio político

En este apartado se expondrán las estrategias que, de manera individual o colectiva, siguen las mujeres en el ejercicio político ante la violencia en redes sociales. Como se ha señalado con anterioridad, la creación de perfiles públicos contribuye a una gestión de la comunicación pública, a la vez que establece una separación de imagen pública y privada; además, del uso limitado de las redes sociales como estrategia para establecer una separación entre los perfiles privados y públicos, que en ocasiones se traduce en dejar de usar o incluso cerrar los perfiles personales.

También, se aprecia una fuerte distinción entre los espacios privado y público en el discurso y en las prácticas de las mujeres en política. Las redes sociales digitales son percibidas como un espacio de exposición en el cual las mujeres en general y las mujeres en el ejercicio político en particular, deben actuar con cautela, generando estrategias que les permita controlar las narrativas de lo que se publica y se habla de ellas, de su ejercicio político y de sus posturas ideológicas.

Al respecto, las entrevistadas que optan por la limitación del uso de redes sociales digitales manifiestan que se trata de una decisión política vinculada con el autocuidado y la salud mental. Esta decisión ha sido tomada después de un proceso de exposición a formas de violencia en las redes. Además, es importante señalar que en estos casos, también influye que el manejo de las redes se hace sin el apoyo de un equipo de comunicación. En el caso de quienes cuentan con dichos grupos, la decisión es delegar en un grupo especializado tanto el manejo de redes, como el monitoreo de comentarios y publicaciones con contenido de odio. Con esto, se evita exponer a las mujeres que ejercen política de la gestión cotidiana de la comunicación en un contexto violento.

En lo que respecta a las acciones de respuesta, se puede identificar que estas se trabajan de manera colectiva cuando existe el equipo de comunicación. Se realiza una evaluación de comentarios para discernir entre los que son de crítica (sobre los que se puede generar una respuesta de carácter aclaratorio) y aquellos comentarios catalogados como “ofensivos”, que reproducen discursos de odio. Para los primeros se establece una estrategia de diálogo que tiene dos niveles: 1) responder al comentario de manera pública, y, 2) contactar de manera directa a la persona por medio de un mensaje privado, con el fin de generar un intercambio directo.

Con respecto a los mensajes que reproducen discursos de odio, las estrategias se manifiestan de la siguiente manera:

1. Administrar los contenidos de manera que no aparezcan en el muro de la funcionaria pública comentarios ofensivos.
2. No establecer ningún tipo de interacción con las personas interactuantes que emiten los comentarios ofensivos.
3. Elaborar nuevas publicaciones haciendo un llamado a la cultura de la discusión y el respeto.
4. Interpelar de manera directa a los sujetos cuyas interacciones expresan violencia contra las mujeres en general y específicamente contra las mujeres entrevistadas.
5. En menor medida, se recurre a bloquear contactos, cuyos comentarios inducen a la violencia.

Otra de las estrategias, que deriva del posicionamiento político ante la violencia en redes sociales, y al que hacen referencia recurrentemente las entrevistadas, es el autocuido. Esto hace alusión a la generación de espacios seguros más allá de la interacción en redes sociales. Esta es una estrategia individual que tiene una doble función: de alguna manera pone de manifiesto las limitaciones de las acciones institucionales

y colectivas, pero también permite visibilizar la agencia de las mujeres ante un entorno violento como lo es el político. El distanciamiento crítico de las redes sociales permite generar formas de comunicación a través de alianzas con medios locales, grupos organizados y actores clave, entre otros.

También, existen estrategias colectivas que buscan fortalecer las alianzas entre mujeres políticas como lo son la Red de Mujeres Municipalistas (RECOMM) y el Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica. Ambas organizaciones han desarrollado acciones de incidencia política para promover una participación política de las mujeres libre de violencia y discriminación (Naciones Unidas-Costa Rica, 2022). Además, de demandar al Estado costarricense la aprobación del *Expediente 20.308 Ley para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política*. Otro espacio de incidencia importante ha sido el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa, el cual ha mostrado la solidaridad con diputadas, ante actos de violencia política basada en género. Asimismo, las entrevistadas plantean la importancia que juegan las comisiones de la mujer al interior de los partidos y cómo han contribuido en la regulación de la violencia en espacios digitales (mensajería instantánea), así como en la modificación de estatutos que potencien la participación de las mujeres en entornos seguros e igualitarios.

Si bien las entrevistadas manifiestan, en términos generales, que conocen de estrategias institucionales y colectivas para denunciar la violencia contra las mujeres en el ejercicio político, es cierto que cuando esta se produce en espacios digitales, las respuestas tienden a ser individuales. Además, expresan que no existen mecanismos para dotar a las mujeres de herramientas para hacer frente a este tipo de violencia, así como tampoco existen regulaciones claras que tipifiquen o penalicen formas de violencia política contra las mujeres, como sucede en otros países de la región como México, Ar-

gentina, El Salvador y Brasil, entre otros (Observatorio de Reformas políticas, 2022).

5.8 Conclusiones

El III Estado de los Derechos de las Mujeres (Salas, et al, 2019) elaborado desde el INAMU plantea una serie de retos y obstáculos a la participación política de las mujeres. La paridad no ha permeado de igual manera los espacios de participación política de las mujeres dentro y fuera de los partidos. Por otra parte, el incremento de la presencia de mujeres en el ejercicio político en la Asamblea Legislativa y en el Poder Ejecutivo en los últimos ocho años han puesto de manifiesto las barreras económicas, sociales y culturales que enfrentan las mujeres.

La presencia de cada vez más mujeres en el espacio político ha servido para hacer visibles esas formas de violencia que se expresan socialmente dentro y fuera del ámbito digital y en las redes sociales. La comunicación con perspectiva de género que permita un abordaje noticioso desde los Derechos Humanos de las Mujeres sigue estando pendiente. De esto dan cuenta todas las estrategias de interrelación con los medios de comunicación que deben seguir las mujeres que participan en la política, pues, salvo excepciones, no son percibidos como aliados, sino como una barrera a la representación de las mujeres. Además, contribuyen a la reproducción de estereotipos de género que invisibilizan las capacidades de las mujeres y su experiencia política.

A partir de las entrevistas se pudo constatar que las mujeres comienzan a participar en la política desde edades tempranas y que la escuela y la comunidad juegan un importante papel en la consolidación de liderazgos vinculados con las necesidades del entorno más cercano. Las asociaciones de desarrollo, las asociaciones cooperativas y las municipalidades son otros de los espacios locales en los que se involucran las mujeres. También está presente el impacto de

los movimientos sociales, fundamentalmente el ambientalista y el feminista, en la construcción de las identidades e ideologías políticas de las mujeres.

Lo comunitario como espacio de interacción y construcción de sentido y de transformación social, juega un importante papel en la construcción narrativa del sujeto político mujer; independientemente del partido político en que se milite o la función pública que se realice. Además, el entorno familiar también resulta significativo y es señalado como parte de la historia de vida de las entrevistadas. Todos estos son elementos a los que los discursos políticos no consideran “público” y por tanto quedan fuera de las narrativas hegemónicas que construyen a los sujetos políticos desde un patrón heteronormado.

La violencia política aparece como una constante en las narrativas de esos sujetos políticos “mujeres”. Las experiencias de silenciamiento, discriminación o amenazas con el fin de limitar la participación política de las mujeres están presentes de manera explícita en las entrevistas, aunque a veces se construye en el discurso como algo que le sucede a las “otras”; sin embargo, siempre es identificable.

La identificación de la violencia en redes sociales contra las mujeres en el ejercicio de la política se torna más compleja para las entrevistadas. Hablar de esta representa un reto, pues se trata de una expresión de violencia contra las mujeres en el ámbito político, pero que no se limita al espacio partidario sino que se está constituido por distintos tipos de violencia, entre ellas la institucional y la mediática, en relación con una serie de patrones sociales que reproducen las desigualdades de género.

Si bien la violencia en redes sociales contra mujeres en el ejercicio político es una constante, sus formas de expresión varían, atendiendo a los perfiles etarios, de orientación sexual, pero también ideológicos de las mujeres. Por otra parte, a la hora de narrar las experiencias de violencia, las mujeres más jóvenes tienden a ser más abiertas a la hora de narrar sus experiencias y también a describir, de manera más detallada, las estrategias para superarla.

Las entrevistadas, además, resaltan la importancia de generar espacios de formación y generación de habilidades para el manejo seguro de las redes sociales con fines políticos y en general. Se manifiesta que mucho del conocimiento adquirido es de carácter empírico y como resultado de la exposición a situaciones violentas ya sea a título personal o en su entorno. Igualmente, destacan la importancia de contar con equipos profesionales de comunicación.

A partir del desarrollo de esta investigación se ha podido indagar, desde una perspectiva cualitativa, cómo la violencia contra mujeres en política permea sus experiencias y su construcción como sujeto político. A la vez, permite identificar, desde la perspectiva de las mujeres, cómo se articulan las violencias en diferentes ámbitos, marcando las nociones de participación política y liderazgo de las mujeres.

Finalmente, con esta investigación se sigue poniendo sobre la mesa el tema de la responsabilidad mediática en la representación de las mujeres en general y de las mujeres en política en particular, y de la necesidad de generar espacios de formación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres (Chinchilla y Martínez, 2021). ■